

ACTA No. 103-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO TRES GUIÓN DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Rojas Meléndez, Lidia, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Rojas Saborío Magda, M.Sc.	Secretaria
Porras Calvo, José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Herrera Jara, Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez, Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Hernández Ramírez Yolanda, Licda.	Fiscal

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION

Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
---------------------------------	-----------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 102-2014.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver.

3.1 Respuesta al acuerdo 13 de la sesión 095-2014 en donde se solicitó la explicación sobre las razones por las cuales el Plan de Trabajo 2014-2015 de la Comisión de la Calidad de la Educación se presentó tarde a Junta Directiva. (Dirección Ejecutiva).

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 CLP-DE-373-11-2014 sobre Modificación Políticas POL/PRO-FAPP03 Y POL/PRO-JD02.

4.2 Construcción primera etapa, Centro de Recreo, Cahuita Limón.

4.3 Informe del Proyecto de Coto.

- 1 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**
- 2 **5.1** Aprobación de pagos.
- 3 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**
- 4 **6.1** Incorporaciones.
- 5 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**
- 6 **7.1** Solicitud de ayuda económica de la Dirección Regional de Educación Grande de Térraba,
7 para la realización del proyecto denominado "Grabación del Canto Regional".
8 (Presidencia).
- 9 **7.2** Moción del señor Fernando López Contreras: " (Tesorero).
- 10 **7.3** Presentación de Informe.
- 11 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**
- 12 **8.1 Presidencia**
- 13 **8.2** Agenda firma convenio con Banco Popular y Desarrollo Comunal.
- 14 **8.3** Invitación del IDP al Congreso de Desarrollo Profesional.
- 15 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.**
- 16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el cuórum, estando
17 presente los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic.
18 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.
19 La señora Presidenta somete a aprobación el orden del día:
- 20 **ACUERDO 01:**
- 21 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
22 **COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
23 **102-2014./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**
24 **ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO**
25 **QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE**
26 **FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO**
27 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**
- 28 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 102-2014.**

1 Sometida a revisión el acta 102-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
2 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 02:**

4 **Aprobar el acta número ciento dos guión dos mil catorce del jueves seis de**
5 **noviembre del dos mil catorce, con las modificaciones de forma hechas./**

6 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta y la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, se
8 inhiben de la votación ya que no asistieron a la sesión 102-2014.

9 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver.**

10 **3.1** Respuesta al acuerdo 13 de la sesión 095-2014 en donde se solicitó la explicación sobre
11 las razones por las cuales el Plan de Trabajo 2014-2015 de la Comisión de la Calidad de la
12 Educación se presentó tarde a Junta Directiva. (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 01).**

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, comenta que al Departamento de Formación
14 Académica Profesional y Personal, se le solicitó que hiciera una justificación del por qué se
15 presentó el plan de trabajo 2014-2015 de la Comisión de la Calidad de la Educación de
16 manera tardía; respuesta que brinda en el oficio CLP-127-11-2014 DFAPP de fecha 04 de
17 octubre de 2014.

18 La señora Presidenta sugiere dar este oficio por recibido.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 03:**

21 **Dar por recibido el oficio CLP-127-11-2014 DFAPP de fecha 04 de octubre de**
22 **2014, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de**
23 **Formación Académica Profesional y Personal, en el que explica las razones por**
24 **las cuales el Plan de Trabajo 2014-2015 de la Comisión de la Calidad de la**
25 **Educación se presentó tarde a Junta Directiva./ Aprobado por ocho votos./**
26 **Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación**
27 **Académica Profesional y Personal./**

28 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

1 **4.1** CLP-DE-373-11-2014 sobre Modificación Políticas POL/PRO-FAPP03 Y POL/PRO-JD02.
2 **(Anexo 02).**

3 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-37-11-2014 de fecha 04
4 de noviembre de 2014, suscrito por su persona, en el que solicita la modificación de las
5 políticas POL/PRO-FAPP03 "Organización de actividades de educación continua dirigida a
6 las personas colegiadas (cursos, talleres, otras)" y POL/PRO-JD02 "Organización de
7 actividades de capacitación de corta duración (4 a 8 horas) a cargo de las Juntas
8 Regionales)".

9 La propuesta de modificación es de la siguiente manera:

- 10 1- POL/PRO-FAPP03 "Organización de actividades de educación continua dirigida a las
11 personas colegiadas (cursos, talleres, otras)"

Actual	Propuesta
6. El mínimo de participantes en el inicio de un curso presencial es de 15 personas colegiadas, mientras que para los cursos virtuales se requiere un mínimo 25 personas colegiadas.	5. El mínimo de participantes en el inicio de un curso presencial es de 15 personas colegiadas, mientras que para los cursos virtuales se requiere un mínimo 25 personas colegiadas, en caso que la asistencia disminuya a partir del segundo día hasta un 20%, la jefatura del Depto. de FAPP valorará la continuación del curso.

- 12
13
14
15
16
17
18
19
20
21 2- POL/PRO-JD02 "Organización de actividades de capacitación de corta duración (4 a 8
22 horas) a cargo de las juntas regionales":
23

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Actual	Propuesta								
<p>4. El mínimo de participantes en el inicio de un curso es de 15 personas colegiadas.</p>	<p>4. El mínimo de participantes en el inicio de un curso es de 15 personas colegiadas, mientras que para los cursos virtuales se requiere un mínimo 25 personas colegiadas, en caso que la asistencia disminuya a partir del segundo día hasta un 20%, la jefatura del Depto. de FAPP valorará la continuación del curso.</p>								
<p>6. c) Viáticos: Tabla de pagos por traslado para facilitadores que impartan cursos de corta duración (4, 6, 8 horas). Según acuerdo 18 de la sesión ordinaria 103-2012 de la Junta Directiva celebrada el 15 de noviembre de 2012.</p> <p>COSTOS DE TRASLADO PARA IMPARTIR CURSOS CORTOS</p> <table border="1" data-bbox="329 1136 878 1339"> <thead> <tr> <th>Kilometraje</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 Km a 25 Km</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>De 26 Km a 50 Km</td> <td>¢17.000</td> </tr> <tr> <td>Más de 51 Km</td> <td>¢34.000</td> </tr> </tbody> </table>	Kilometraje	Monto	De 0 Km a 25 Km	0	De 26 Km a 50 Km	¢17.000	Más de 51 Km	¢34.000	<p>6. c) Eliminar este inciso</p>
Kilometraje	Monto								
De 0 Km a 25 Km	0								
De 26 Km a 50 Km	¢17.000								
Más de 51 Km	¢34.000								
<p>6. d) Reconocimiento por suspensión de cursos según F-FAPP15, por parte del COLYPRO con una antelación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 6 o más días hábiles, no se reconocerá pago alguno y se procurará reprogramar la actividad. ➤ 3 a 5 días hábiles, se le reconocerá un 10% del monto pactado en la carta de compromiso. ➤ 2 o menos días hábiles, se le reconocerá el 15% del monto pactado en la carta de compromiso. 	<p>6. d) Reconocimiento por suspensión de cursos según F-FAPP15, por parte del COLYPRO con una antelación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 5 o más días hábiles, no se reconocerá pago alguno y se procurará reprogramar la actividad. ➤ 2 a 4 días hábiles, se le reconocerá un 10% del monto pactado en la carta de compromiso. ➤ 1 o menos días hábiles, se le reconocerá el 15% del monto pactado en la carta de compromiso. 								

1 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 6:34 p.m.

2 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

3 **ACUERDO 04:**

4 **Modificar el punto 5. de la política POL/PRO-FAPP03 "Organización de**
5 **actividades de educación continua dirigida a las personas colegiadas (cursos,**
6 **talleres, otras)", de la siguiente manera:**

7 **"5. El mínimo de participantes en el inicio de un curso presencial o virtual es de**
8 **25 personas colegiadas."**

9 **./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

10 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 6:37 p.m.

11 **ACUERDO 05:**

12 **Modificar el punto 4. de la política POL/PRO-JD02 "Organización de actividades**
13 **de capacitación de corta duración (4 a 8 horas) a cargo de las Juntas**
14 **Regionales)", de la siguiente manera:**

15 **"4. El mínimo de participantes en el inicio de un curso presencial o virtual es de**
16 **25 personas colegiadas."**

17 **Eliminar el inciso c) del punto 6 y modificar el inciso d) de ese punto de la**
18 **siguiente manera:**

19 **"d) Reconocimiento por suspensión de cursos, por parte del COLYPRO con una**
20 **antelación de:**

- 21 ➤ **5 o más días hábiles, no se reconocerá pago alguno y se procurará reprogramar**
22 **la actividad.**
- 23 ➤ **2 a 4 días hábiles, se le reconocerá un 10% del monto pactado en la carta de**
24 **compromiso.**
- 25 ➤ **1 o menos días hábiles, se le reconocerá el 15% del monto pactado en la carta**
26 **de compromiso."**

27 **./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

28 **4.2 Construcción primera etapa, Centro de Recreo, Cahuita Limón. (Anexo 03).**

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra,
2 hace la salvedad que se debido al presupuesto para la construcción de la primera etapa
3 del centro de recreo del Colegio en Cahuita, Limón, se debe realizar modificación
4 presupuestaria, dado que el monto presupuestado es de ₡87.000.000.00.

5 "A continuación detallo la compra para solicitar su aprobación.

6 "Construcción Primera Etapa, Centro de Recreo, Cahuita Limón"

7 Presupuesto asignado por COLYPRO ----- ₡87.200.000.00

8 Presupuesto Detallado Ingeniería Doble L ----- ₡105.771.492.47

9 De acuerdo al proceso de Concurso Privado CP-02-2014, desarrollado para el proyecto
10 denominado "Construcción Primera Etapa, Centro de Recreo, Cahuita Limón", externo lo
11 siguiente:

12 Según constancia de recepción de ofertas del día 12 de septiembre de 2014, se
13 data que las empresas que a continuación se mencionan, fueron las únicas oferentes en
14 el concurso para las siguientes obras constructivas:

- 15 - Casa de Encargado, Caseta de Vigilancia, Bodega y cuarto de máquina
- 16 - Acondicionamiento de Parqueo
- 17 - Batería de Servicios Sanitarios
- 18 - Acondicionamiento de Terrazas y Senderos peatonales

19 De estas obras constructivas se propone Reconsideración de las Ofertas, en razón de
20 mejorar el precio para ajustarnos al presupuesto establecido por el Colypro.

21 Cambiar propuesta arquitectónica casa encargado por prefabricada y una Caseta de
22 Máquinas, que incluye dos tanques de almacenamiento de agua potable de polietileno y
23 sistema de bombeo. Eliminar el reacondicionamiento del portón actual existente. Eliminar
24 las cámaras del circuito cerrado de TV y el intercomunicador. Eliminar los motores que
25 accionan ambos portones. Eliminar la rampa de acceso del portón existente. Sustituir el
26 Tanque Séptico de concreto prefabricado por tanques de polietileno. Eliminar el relleno de
27 lastre propuesto para las terrazas previstas para acampar. Cambiar sistema de iluminación
28 a una alternativa más acorde con el funcionamiento previsto para esta etapa.

Se adjuntan tres ofertas:

		A	B	C
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CONSTRUCTORA JOHER SA 3-101-158084	CONSTRUCTORA SAGOSA S.A 3-101-117826	CONSTRUCTORA HERMANOS NAVARR Y SOJO S.A 3-101-153634
1	"Construcción Primera Etapa, Centro de Recreo, Cahuita Limón"	€107,117,906.26	€104,670,249.00	€217,286,012.77
	MONTO TOTAL	€107,117,906.26	€104,670,249.00	€217,286,012.77
	MONTO RECOMENDADO		€104,670,249.00	
	OFERENTES:			
	CONSTRUCTORA JOHER SA			
	CONSTRUCTORA SAGOSA S.A			
	CONSTRUCTORA HERMANOS NAVARR Y SOJO S.A			

Se transcribe Criterio Técnico por parte de Ingeniería Doble L, para recomendación de adjudicación de esta etapa, el procedimiento se adjunta como respaldo.

RECOMENDACIÓN

"De acuerdo al proceso establecido y a la información solicitada para el presente concurso, se recomienda la adjudicación del presente concurso a la empresa JOHER S.A., por un monto de € 107.117.906,26 (ciento siete millones ciento diecisiete mil novecientos seis colones con veintiséis céntimos) y un plazo de ejecución de 4 meses naturales, basados en las siguientes consideraciones:

La puntuación obtenida por esta empresa, y por la empresa SAGOSA S.A. es técnicamente la misma. Fue la que mostró mejor dinamismo en el análisis del cartel y los planos, al ser la única que realizó consultas/observaciones claras y precisas.

Los precios ofertados durante el proceso mantienen una coherencia y una razonabilidad económica que se ajusta al presupuesto base confeccionado por la Consultoría.

La compañía presenta una muy buena experiencia en la región Atlántica, sitio de construcción del Proyecto. De hecho, es la única que presenta una obra similar al objeto del presente Concurso Privado."

1 En razón de lo anterior, y en virtud al proceso de análisis y determinación para el
2 proyecto "Construcción Primera Etapa, Centro de Recreo, Cahuita Limón", se indica que
3 las 3 empresas participantes llenan los requisitos de control establecido por el Colypro en
4 Cartel de Concurso Privado CP-02-2014, que en el proceso de análisis por parte de
5 Ingeniería Doble L, mediaron factores como precio, tiempo de entrega, experiencia,
6 profesional responsable incorporado al Cfia, experiencia del mismo, maquinaria de
7 trabajo, obras similares, atestados legales, entre otros.

8 La puntuación obtenida en el análisis por parte de Ingeniería Doble L es
9 técnicamente el mismo para SAGOSA SA y JOHER SA, el menor precio lo tiene SAGOSA, el
10 tiempo de ejecución que ofrecen estos dos oferentes es de 4 meses, de lo cual no
11 considero que el dinamismo y cantidad de consultas sean razones para adjudicación y
12 siendo JOHER SA una empresa de la zona, el ahorro que esto represente, no se ve
13 reflejado para el Colypro.

14 En razón de lo expuesto, indico que si el proceso de análisis dejó ver que las
15 empresas cumplían requisitos de acuerdo a Cartel de Concurso Privado, estando
16 calificadas para desarrollar el proyecto en la parte constructiva y se acogen al
17 procedimiento y pautas establecidas por el Colypro, puedo dar la Recomendación de
18 Adjudicación para Concurso Privado CP-02-2014 a CONSTRUCTORA SAGOSA S.A, con
19 cédula Jurídica 3-101-117826, precio ofertado de ₡104.670.249.00, con un plazo de
20 ejecución de 4 meses naturales. Considerando que ofrece el mejor precio.

21 Notas:

22 Cargar a la partida presupuestaria 9.7 Centro Recreativo de Limón, Inversiones de
23 Capital."

24 Añade que ya cuentan con las cotizaciones de las aulas de capacitación que se construirán
25 en la sede de Alajuela y se cuenta con la ventaja que el Colegio presupuestó un rubro
26 mayor al monto presupuestado por la empresa. Por ello conversó con el Lic. Víctor Julio
27 Arias Vega, Jefe Financiero y concluyeron que se puede realizar la modificación
28 presupuestaria entre inversiones de capital de una obra a otra.

1 Indica que si los presentes están de acuerdo se puede aprobar la modificación
2 presupuestaria y posteriormente aprobar la solicitud de compra.

3 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 7:04 p.m.

4 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

5 **ACUERDO 06:**

6 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
7 **presupuestaria: A- 9.7 Centro Recreativo Limón en ¢18.000.000.00. A solicitud**
8 **del Departamento de Infraestructura se requiere aumentar la partida del**
9 **centro de recreo de Limón para la construcción de la primera etapa. El**
10 **presupuesto asignado para este proyecto es de ¢87.200.000.00, sin embargo el**
11 **criterio técnico por parte de la empresa Ingeniería Doble L, indica que el monto**
12 **asciende a ¢105.771.492,47 por lo que se requieren ¢18.000.000,00 para**
13 **iniciar con esta obra. Los recursos se pueden tomar de la partida A- 9.14 Aulas**
14 **de capacitación en ¢18.000.000.00. En la partida de aulas de capacitación se**
15 **presupuestaron ¢108.728.000.00; sin embargo según las cotizaciones**
16 **presentadas por la Constructora Sagosa, estima que el proyecto tendrá un**
17 **costo de ¢90,271,125.00 aproximadamente, (según presupuesto detallado**
18 **adjunto) por lo que se pueden utilizar los ¢18,000,000.00 sobrantes para darle**
19 **contenido al centro de Recreo de Limón./ Aprobado por ocho votos./Comunicar**
20 **a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura de Infraestructura y Mantenimiento, a la**
21 **Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./**

22 **ACUERDO 07:**

23 **Contratar a la empresa CONSTRUCTORA SAGOSA S.A, con cédula Jurídica**
24 **número 3-101-117826, para que realice la construcción de la primera etapa del**
25 **centro de recreo de Limón; asignándose esta compra por un monto de ciento**
26 **cuatro millones seiscientos setenta mil doscientos cuarenta y nueve colones**
27 **(¢104.670,249.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor.**
28 **Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el**

1 **mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 9.7 Centro de Recreo de**
2 **Limón./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a**
3 **Gestión de Compras, a la Junta Regional de Limón, a la Jefatura de**
4 **Mantenimiento e Infraestructura, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de**
5 **Tesorería./**

6 **4.3** Informe del Proyecto de Coto. **(Anexo 04).**

7 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 7:07 p.m.

8 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-DIM-005-11-2014 de
9 fecha 10 de noviembre de 2014, suscrito por la Ing. Sandra Aguirre Gallegos, Jefa de
10 Infraestructura y Mantenimiento, el cual indica:

11 "En respuesta al acuerdo ACUERDO 03, del Acta 093-2014: "Solicitar a la Dirección
12 Ejecutiva, coordine con la Jefa de Infraestructura y Mantenimiento la adecuación plano
13 elaborado del Edificio de Coto, con la indicación de si puede o no ajustarse a lo
14 presupuestado, cómo y por qué. Al respecto deberá informar a la Junta Directiva en la
15 sesión del lunes 10 de noviembre de 2014./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la
16 Dirección Ejecutiva, a la Jefa de Infraestructura y Mantenimiento y a la Unidad de
17 Secretaría./". Por lo que a continuación se detalla el proceso de análisis y recomendación
18 final para el Proyecto "Salones Magistrales y Oficinas Administrativas" Ciudad Neilly.

19 Presupuesto asignado por COLYPRO ----- ¢123,625,000.00

20 Presupuesto Detallado Arq. Esteban Sandí Rojas ---- ¢234,695,187.00

21 Oferta Económica Constructora Gonzalo Delgado --- ¢226,000,000.00

22 De acuerdo al proceso de Concurso Privado CP-01-2014, desarrollado para el proyecto
23 denominado "Salones Magistrales y Oficinas Administrativas" Ciudad Neilly, se aporta lo
24 siguiente:

25 Recepción de ofertas del día 28 de julio de 2014.

EMPRESA OFERENTE	PRECIO	TIEMPO DE ENTREGA	SOBRE-COSTO
GALVEZ	¢449.000.000,00	150 DN	¢334.000.000,00
NAVARRO Y AVILES	¢499.800.000,00	150 DN	¢384.800.000,00
ESTRUCTURAS	¢428.000.000,00	150 DN	¢313.000.000,00
GONZALO DELGADO	¢316.874.342,96	140 DN	¢201.874.342,96

Por lo que se propone a las Empresas, Reconsideración de las Ofertas, con unos cambios en materiales, sin perjuicio a la calidad y diseño de la misma, todo en razón de mejorar el precio, ya que éste superó el establecido por el Colypro:

1. Cambiar el formato del porcelanato a 30x30 con precio de referencia de \$14.
2. Cambiar particiones sanitarias a sistema de melanina y perfil de aluminio
3. Pasar de ventanería de 1.5mm a 0.9mm de espesor.
4. Eliminación del sistema de aire acondicionado y extracción, dejar solamente las previstas de las mismas.
5. Eliminar ascensor y dejar previstas
6. Eliminar puerta plegable de aulas magistrales y dejar prevista.

		A	B	C
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CONSTRUCTORA NAVARRO Y AVILÉS 3-101-058433-33	CONSTRUCTORA GONZALO DELGADO 3-101-060618-18	GALVEZ CONSTRUCCIONES 3-101-263581
1	Salones Magistrales y Oficinas Administrativas" Ciudad Neilly.	€444,600,000	€226,000,000	€355,000,000
	MONTO TOTAL	€444,600,000	€226,000,000	€355,000,000
	PRECIO MAS BAJO		€226,000,000	

Este ajuste generó una disminución considerable, pero aun así, se quedó con una diferencia presupuestaria de €102,375,000.00, de lo cual se realizó modificación presupuestaria, según Acuerdo 14, en su sesión ordinaria 085-2014, celebrada el 22 de septiembre de 2014.

Por parte del Consultor, se recibe información en el informe SC.063.2014.KGS, donde indican que *"el presupuesto estimado original, no contemplaba una serie de elementos que fueron solicitados posteriormente por el Colypro, los cuales si se consideraron en la invitación, lo cual hizo que el mismo se encareciera, además de un factor de inflación (**no se indica**) y aumento en el tipo de cambio por desfase en el tiempo y de distancia, es decir, los costos de las constructoras se incrementan con la lejanía de la obra al GAM, ya*

1 *que conlleva más logística, transporte de maquinaria y equipo, hospedaje y alimentación*
2 *de personal, acarreo de materiales especiales, entre otros”.*

3 Además concluyen que *“todas las empresas tienen bastante experiencia en obras de*
4 *oficinas, de tener un punto de desempate, sería por precio, de allí es que nuestra*
5 *recomendación es para la Empresa Constructora Gonzalo Delgado, por menor plazo en el*
6 *desarrollo de la obra, conocimiento de las obras en sitio y oferta más económica”.*

7 El subrayado y negrita, no es del original.

8 En razón de lo anterior, expongo mi criterio técnico:

9 Efectivamente, el costo planteado inicialmente de ¢115,000,000, da como resultado un
10 costo por m² de ¢265,000 aproximadamente, lo cual no es racional, ya que se refleja
11 carencia de estimación real del costo, teniendo en cuenta ubicación del proyecto, además
12 en el detalle de los planos constructivos, se establece una propuesta presentada por el
13 Arquitecto Esteban Sandí Rojas, que reúne una serie de reconsideraciones arquitectónicas
14 como elementos adicionales muy relevantes a la hora de presupuestar, tales como sistema
15 de detección contra incendio, sistema de telecomunicaciones, extintores, seca-manos,
16 todas las obras exteriores que se indican, particiones sanitarias, acabado de cielos, puerta
17 plegable, parasoles, donde estos detalles suman al valor del conjunto.

18 Los modelos de costos que las empresas oferentes plantean, son radiografías de los
19 proyectos de la zona donde se ubique el mismo, por lo que los precios son de mercado y
20 los oferentes hacen su valoración de acuerdo a su perfil y costos operacionales.

21 Como elemento adicional del proyecto, para precisar más la información sobre el costo
22 real del mismo, se solicitó la elaboración de un presupuesto detallado por parte de un
23 profesional independiente al Colypro y al proyecto, de lo cual se obtuvo un dato de precio
24 final del proyecto de ¢173.946.576.06, sin embargo, al realizar la revisión de mi parte, se
25 detecta la necesidad de realizar algunos ajustes en determinadas áreas como: detalles de
26 instalación de porcelanato, botado de material resultante, movimientos de tierra,
27 compactación de material de acuerdo a sustitución, hizo falta estimación de costo en
28 detalles de acabados de aceras, acabados lujados, demarcación de estacionamiento, pasta

1 en muros livianos, las particiones sanitarias no se contemplaron, el costo de sistema de
2 telecomunicaciones y sistema eléctrico, con relación a los sistemas propuesto deja ver bajo
3 contenido económico de acuerdo y en relación al costo de mercado por m² de esta
4 actividad, hubo diferencia en cantidad de material, como acero de refuerzo, m³ de
5 concreto, que aunque no sea una cifra mayor, esto genera un costo que causa variación en
6 el costo por m² obtenido.

7 Al ser analizado detalladamente este presupuesto, se detecta que es necesario hacerle los
8 ajustes antes mencionados y considerando el tiempo que conllevaría resolverlo y la
9 necesidad de la Corporación para solucionar dicho tema, procedí a realizar los ajustes
10 correspondientes.

11 Se establece además, que en esta zona no se consiguen agregados cercanos, los cuales
12 hay que adquirirlos en lugares retirados, por consiguiente no hay facilidades de concretos
13 premezclados (hay que preparar en sitio), con su lógico ajuste de planillas. Una gran
14 mayoría de materiales hay que adquirirlos en el Valle Central, por lo tanto los costos de
15 acarreo son altos. Hay escasez de mano de obra calificada, por lo que debe llevarse el
16 personal calificado del Valle Central, esto provoca que los costos de viáticos aumenten.

17 Lo reflejado en el análisis exhaustivo del presupuesto detallado, nos da como resultado
18 final un costo por m² de ¢470,000 a ¢480,000, para un costo final promedio de
19 ¢205.500.000 aproximadamente.

20 No considerar la tasación del CFIA, como base para comparar el costo del proyecto, ya que
21 el monto que establecen, no lleva un análisis en detalle del proyecto y no asume muchos
22 factores que encarecen las actividades que se desarrollen.

23 Luego de analizado y planteado lo anterior el día de hoy, con la Señora Presidenta y Señor
24 Tesorero, ambos miembros de la Comisión de Infraestructura, se recomienda lo siguiente:

25 En relación a la adecuación del plano elaborado, de que si puede o no adecuarse a lo
26 presupuestado, se considera que no es necesario sacrificar el Diseño Arquitectónico
27 realizado, debido a que reúne las necesidades requeridas y planteadas, donde no se

1 visualizan elementos arquitectónicos que puedan generar una disminución significativa en
2 el costo del proyecto.

3 Asignar a un Profesional diferente para que asuma la Inspección del Proyecto; lo en
4 consideración a la actuación del Profesional Consultor en esta obra. Donde al momento de
5 presentar el diseño final del proyecto al Colopro, no informó el cambio económico generado
6 en el mismo, sobre la diferencia del presupuesto establecido por la Comisión y el costo real
7 del edificio, además que su criterio del presupuesto detallado fue aportado cuando se
8 detectó la diferencia presupuestaria.

9 Lo anterior refleja que si bien es cierto la experiencia del profesional es muy importante,
10 es aún más importante, el análisis y estudios preliminares que este profesional debe
11 realizar en su labor de Consultoría, con el fin de aproximarse a una realidad presupuestaria,
12 brindar el servicio profesional contratado de modo apropiado y aportar parámetros
13 técnicos para el adecuado desarrollo y finalización del mismo.

14 Mantener la oferta de Gonzalo Delgado, ya que al analizar el resultado del Presupuesto
15 Detallado y su oferta económica, se determina que la misma no supera el 10%, se puede
16 observar que la Constructora Gonzalo Delgado es la que ofrece el mejor precio, dicho
17 incremento de la Constructora, puede deberse a su perfil y posicionamiento en el mercado,
18 el costo operativo que genera la ubicación de proyecto, pago de personal profesional y
19 todas sus implicaciones, además se recomienda solicitar al menos 2 ofertas más a
20 constructoras con un perfil menor, con el fin de tener mayores elementos, antes de
21 Adjudicar el Proyecto.”

22 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 08:**

24 **Aprobar las recomendaciones emitidas por la Ing. Sandra Aguirre Gallego, Jefa**
25 **de Infraestructura y Mantenimiento, señaladas en oficio CLP-DIM-005-11-2014**
26 **de fecha 10 de noviembre de 2014, suscrito por su persona las cuales se**
27 **detallan:**

1 **"En relación a la adecuación del plano elaborado, de que si puede o no**
2 **adecuarse a lo presupuestado, se considera que no es necesario sacrificar el**
3 **Diseño Arquitectónico realizado, debido a que reúne las necesidades requeridas**
4 **y planteadas, donde no se visualizan elementos arquitectónicos que puedan**
5 **generar una disminución significativa en el costo del proyecto.**

6 **Asignar a un Profesional diferente para que asuma la Inspección del Proyecto;**
7 **en consideración a la actuación del Profesional Consultor en esta obra. Donde al**
8 **momento de presentar el diseño final del proyecto al Colypro, no informó el**
9 **cambio económico generado en el mismo, sobre la diferencia del presupuesto**
10 **establecido por la Comisión y el costo real del edificio, además que su criterio**
11 **del presupuesto detallado fue aportado cuando se detectó la diferencia**
12 **presupuestaria.**

13 **Lo anterior refleja que si bien es cierto la experiencia del profesional es muy**
14 **importante, es aún más importante, el análisis y estudios preliminares que este**
15 **profesional debe realizar en su labor de Consultoría, con el fin de aproximarse a**
16 **una realidad presupuestaria, brindar el servicio profesional contratado de modo**
17 **apropiado y aportar parámetros técnicos para el adecuado desarrollo y**
18 **finalización del mismo.**

19 **Mantener la oferta de Gonzalo Delgado, ya que al analizar el resultado del**
20 **Presupuesto Detallado y su oferta económica, se determina que la misma no**
21 **supera el 10%, se puede observar que la Constructora Gonzalo Delgado es la**
22 **que ofrece el mejor precio, dicho incremento de la Constructora, puede deberse**
23 **a su perfil y posicionamiento en el mercado, el costo operativo que genera la**
24 **ubicación de proyecto, pago de personal profesional y todas sus implicaciones,**
25 **además se recomienda solicitar al menos 2 ofertas más a constructoras con un**
26 **perfil menor, con el fin de tener mayores elementos, antes de Adjudicar el**
27 **Proyecto."**

1 **./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Ing. Sandra Aguirre Gallego, Jefa**
2 **de Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**

3 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

4 **5.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 05).**

5 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
6 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
7 mediante el anexo número 05.

8 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-
9 01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiséis millones
10 ciento sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres colones con setenta céntimos
11 (¢26.166.493.70) y de la cuenta de número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de
12 Costa Rica por un monto de doscientos mil colones netos (¢200.000,00); para su
13 respectiva aprobación.

14 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 09:**

16 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9 del**
17 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiséis millones ciento**
18 **sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres colones con setenta céntimos**
19 **(¢26.166.493.70) y de la cuenta de número 100-01-002-012733-0 del Banco**
20 **Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos mil colones netos**
21 **(¢200.000,00). El listado de los pagos de fecha 10 de noviembre de 2014, se**
22 **adjunta al acta mediante el anexo número 05./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
23 **por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura**
24 **Financiera./**

25 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

26 **6.1** Incorporaciones.

27 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de
28 ciento veinticinco (125) profesionales, para la juramentación extraordinaria a realizarse el

1 día jueves 04 de diciembre de 2014, en las instalaciones del Centro de Recreo del Colegio
2 de Licenciados y Profesores en Desamparados de Alajuela, a las 2:00 p.m. **(Anexo 06).**
3 En virtud de lo anterior la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que estos (125)
4 profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio
5 emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

6 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 10:**

8 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (125) personas, acto que**
9 **se ratifica con la juramentación extraordinaria a realizarse el jueves 04 de**
10 **diciembre de 2014, en las instalaciones del Centro de Recreo del Colegio de**
11 **Licenciados y Profesores en Desamparados de Alajuela, a las 2:00 p.m.**

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE	
ABARCA	MONNEY	MARILYN PATRICIA	1-0982-0554	064574
ACUÑA	MORA	ILEANA CATALINA	3-0344-0797	064600
AGÜERO	ALFARO	LEDA	1-0990-0269	064642
ALFARO	LÓPEZ	SILVIA	2-0627-0554	064660
ALPIZAR	CASTILLO	ADRIANA	1-1111-0664	064561
ANGULO	RUIZ	NANCY	5-0337-0407	064558
ARIAS	CHAVARRÍA	ALEJANDRO	2-0487-0990	064639
BERROCAL	CALVO	ESCARLETH	6-0256-0755	064674
BOGANTES	BARQUERO	NATALIA	2-0624-0501	064662
BONILLA	ORTEGA	ELIZABETH	5-0331-0985	064596
BRAN	GÓMEZ	FRANCINI	4-0175-0087	064635
BRICEÑO	PIEDRA	SHIRLEY DELILAH	1-0834-0394	064598
CALDERÓN	VALVERDE	XINIA TERESA	1-0627-0179	064676
CAMACHO	JIMÉNEZ	LAURA PATRICIA	2-0627-0465	064559
CARMONA	BADILLA	RODRIGO HUMBERTO	1-0944-0299	064613
CARPIO	CALDERÓN	SHIRLEY LUCIA	3-0363-0187	064637

1	CARPIO	GRANT	CASSANDRA	7-0181-0663	064672
2	CARRANZA	CÉSPEDES	MARÍA MILAGRO	1-1405-0212	064606
3	CARVAJAL	AGUILAR	KRISSIA	1-1024-0639	064630
4	CARVAJAL	FERNÁNDEZ	CAROLINA	1-0963-0154	064560
5	CASTILLO	MOLINA	ELIDIETH MARÍA	1-0761-0623	064645
6	CERDAS	MONTENEGRO	CAROL	3-0346-0970	064586
7	CÉSPEDES	PÉREZ	MARIELA	3-0420-0994	064610
8	CÉSPEDES	QUIRÓS	SILVIA ELENA	1-1207-0110	064578
9	CHAVARRÍA	SOJO	HAZEL YARLEN	1-1211-0360	064664
10	CORRALES	VARGAS	ALEJANDRA	1-0837-0882	064592
11	CORTES	ÁLVAREZ	YAMILETH	2-0509-0814	064627
12	CORTES	GUEIS	KATTIA	2-0680-0704	064563
13	DUARTE	BARRANTES	MARILYN	5-0358-0551	064597
14	ESPINOZA	MAROTO	REBECA	3-0420-0580	064644
15	ESQUIVEL	PICADO	STEPHANIE PAOLA	2-0624-0289	064590
16	ESQUIVEL	SANTAMARÍA	KAREN VANESSA	2-0639-0536	064609
17	ESTRADA	GONZÁLEZ	ADELITA	1-1236-0122	064640
18	FERNÁNDEZ	CHINCHILLA	CINTHYA VANESSA	3-0409-0689	064643
19	FERNÁNDEZ	CORRALES	YENDRY PATRICIA	2-0570-0792	064552
20	FERNÁNDEZ	MONGE	CINDY MELISSA	6-0341-0657	064654
21	FERNÁNDEZ	PÉREZ	MARCELA CAROLINA	1-1165-0409	064555
22	FLORES	SÁNCHEZ	YAZMIN	7-0193-0204	064567
23	FONSECA	CARRILLO	EVELYN	3-0357-0193	064554
24	GAMBOA	ALFARO	MARÍA ANDREINA	2-0566-0434	064670
25	GARCÍA	MONTIEL	JOSÉ GABRIEL	5-0317-0996	064631
26	GARITA	PACHECO	TOMAS FEDERICO	3-0336-0731	064641
27	GÓMEZ	QUESADA	MARÍA FERNANDA	1-1360-0712	064580
28	GÓMEZ	SOSA	ÁNGELA DEL SOCORRO	2-0651-0184	064607

1	GONZÁLEZ	ROMERO	MARTIN	1-0731-0576	064622
2	GUERRA	VÁSQUEZ	HEBER ISMAEL	6-0386-0925	064667
3	GUEVARA	CHAVARRÍA	SILVIA ELENA	5-0357-0391	064633
4	GUILLEN	ORDEÑANA	IRMA ELENA	2-0375-0585	064603
5	GUTIÉRREZ	GÓMEZ	MARINETH	3-0353-0534	064653
6	GUTIÉRREZ	GONZÁLEZ	ANA YANCI	1-0754-0109	064623
7	HERNÁNDEZ	BADILLA	ELIANA ISABEL	7-0139-0272	064564
8	JIMÉNEZ	BOZA	LILLY	1-1205-0897	064601
9	JIMÉNEZ	CARRANZA	MARISOL	1-1035-0312	064583
10	JIMÉNEZ	MADRIGAL	MAURICIO	1-0898-0815	064671
11	JIMÉNEZ	RETANA	PATRICIA	6-0272-0748	064608
12	JIMÉNEZ	RODRÍGUEZ	CARLOTA MARÍA	1-1018-0422	064577
13	LEIVA	AVALOS	MARA GUISELLE	3-0266-0921	064624
14	MADRIGAL	VINDAS	CHRISTIAN ADOLFO	4-0179-0881	064666
15	MARROQUÍN	BERDÚO	MANUEL DARIO	132000028530	064584
16	MARTÍNEZ	CASTILLO	CARLA PATRICIA	1-1083-0471	064652
17	MARTÍNEZ	PIEDRA	ANDRÉS FRANCISCO	1-1215-0516	064589
18	MAYORGA	MORALES	IDANNIA ROCIO	7-0185-0488	064673
19	MÉNDEZ	DÍAZ	GRETTEL FABIOLA	1-1480-0766	064618
20	MEZA	BARRIENTOS	KARLA MARÍA	1-0600-0478	064625
21	MOLINA	ELIZONDO	KAREN	3-0338-0574	064657
22	MONGE	HIDALGO	EVELYN	2-0565-0765	064663
23	MONGE	PORTUGUEZ	MARYI FRANCINY	1-1092-0057	064566
24	MONTERO	SIBAJA	ROY ALBERTO	4-0177-0585	064638
25	MORA	JIMÉNEZ	ALEJANDRA	5-0316-0641	064632
26	MORALES	CASTILLO	EMANUEL	5-0287-0824	064626
27	MORALES	CHAVES	RONALD	6-0231-0130	064656
28	MORALES	VARGAS	EVELYN	1-1154-0408	064614

1	MORENO	SEQUEIRA	BLANCA ROSA	5-0231-0872	064675
2	MORERA	RODRÍGUEZ	HAZEL CELINA	2-0591-0292	064575
3	NARANJO	CORRALES	ARLENA	6-0337-0279	064668
4	NAVARRO	VEGA	NEILYN EUGENIA	4-0194-0553	064659
5	OBANDO	FAJARDO	ANA MARIELA	1-1292-0884	064628
6	OJEDA	MONTOYA	ESTEPHANIE PAOLA	5-0363-0363	064585
7	OLIVA	BARBOZA	ALEJANDRA	9-0077-0357	064602
8	OROZCO	VARGAS	MARJORIE	3-0367-0864	064599
9	ORTEGA	MATA	GEIZEL	1-1334-0905	064604
10	OTÁROLA	ZÚÑIGA	ANA ISABEL	7-0138-0112	064572
11	PADILLA	AVELLAN	MAIKOL	5-0344-0677	064556
12	PEÑA	TORRES	GABRIELA	5-0345-0252	064568
13	PERAZA	ÁLVAREZ	NORMA	6-0227-0915	064669
14	PORRAS	DUARTE	FLORIZUL	1-0807-0333	064553
15	QUESADA	JUÁREZ	LUIS ÁNGEL	6-0218-0901	064588
16	QUIRÓS	BERROCAL	KAREN	1-1274-0842	064620
17	RODRÍGUEZ	ARAGONÉS	PILAR	1-0656-0374	064579
18	RODRÍGUEZ	CASTAÑEDA	KEILYN VANESSA	5-0329-0102	064591
19	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	KARLA VANESSA	1-1027-0504	064615
20	ROJAS	CALDERÓN	CAROL	1-1084-0492	064582
21	ROJAS	MURILLO	EILIN ROCIO	1-0859-0209	064621
22	ROJAS	RAMÍREZ	OSCAR ROLANDO	1-1078-0825	064569
23	ROMERO	BADILLA	MARICELA	1-0952-0401	064650
24	ROSALES	CASTILLO	SILVIA ANDREA	1-1359-0009	064619
25	ROSALES	MARCHENA	EMILCE	5-0140-1074	064648
26	ROSALES	ORIAS	KINDRYA	5-0315-0630	064634
27	SANABRIA	SOLANO	DUNNIA GUISELLE	1-0910-0661	064661
28	SÁNCHEZ	ARCE	JAVIER EDUARDO	7-0174-0234	064562

1	SEGURA	SÁNCHEZ	LILIANA	1-0821-0927	064571
2	SEQUEIRA	RODRÍGUEZ	AILYN MARÍA	1-0977-0049	064665
3	SOLANO	CALDERÓN	TATIANA	3-0379-0280	064594
4	SOLANO	SOLANO	WENDY ORFILIA	3-0460-0140	064611
5	SPITZNAGELCALVO		ANA CATALINA	3-0388-0576	064649
6	SUAREZ	MOREIRA	ERNISTEN SHARLIN	1-1439-0301	064646
7	TORRES	DÍAZ	MARJORIE	5-0343-0245	064655
8	ULATE	ELIZONDO	REINA MARÍA	2-0666-0449	064587
9	UMAÑA	CORTES	YESIANA	5-0330-0804	064595
10	VALVERDE	CASTILLO	DIANA MARÍA	2-0603-0124	064565
11	VALVERDE	ESPINOZA	KATHERINE FRANCESCA	1-0869-0635	064651
12	VALVERDE	PRADO	DENNIA MIREYA	7-0174-0326	064593
13	VARGAS	CASTRO	NOYLIN ROSITA	2-0545-0064	064629
14	VEGA	BUSANO	GRETTEL MARÍA	5-0313-0072	064557
15	VEGA	QUESADA	DEHILYN LISSETH	5-0320-0701	064581
16	VELA	LIPI	HEINER	2-0575-0085	064573
17	VELÁZQUEZ	RUIZ	JENNIFER	5-0345-0872	064647
18	VILLALOBOSGARITA		DYALÁ MELISSA	1-1160-0251	064636
19	VINDAS	QUESADA	CLAUDIA	6-0369-0396	064605
20	VINDAS	SOLANO	ROSA ELENA	4-0195-0644	064658
21	ZAMORA	CORRALES	KEILYN ANDREA	6-0382-0356	064617
22	ZÚÑIGA	BARRIENTOS	VIRGINIA VIVIANA	1-0959-0600	064570
23	ZÚÑIGA	MARTÍNEZ	KARLA VERÓNICA	1-1298-0110	064612
24	ZÚÑIGA	MONTERO	YESENIA	7-0123-0763	064576
25	ZÚÑIGA	NÚÑEZ	ANA YANCY	5-0284-0269	064616

26 **./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comuníquese a la Unidad de**
27 **Incorporaciones./**

28 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**

1 **7.1** Solicitud de ayuda económica de la Dirección Regional de Educación Grande de Térraba,
2 para la realización del proyecto denominado "Grabación del Canto Regional".
3 (Presidencia). **(Anexo 07).**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura al oficio DREGT-1212-2014 de
5 fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Ligia Rojas Borbón, Directora Regional
6 de Educación de la región Grande de Térraba, en el que solicita ayuda económica para la
7 realización del proyecto denominado "Grabación del Canto Regional".

8 Los miembros presentes proceden a analizar la solicitud e información presentada por la
9 M.Sc. Rojas Borbón.

10 Una vez revisada la documentación adjunta al oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 11:**

12 **Dar por recibido el oficio DREGT-1212-2014 de fecha 17 de octubre de 2014,**
13 **suscrito por la M.Sc. Ligia Rojas Borbón, Directora Regional de Educación de la**
14 **región Grande de Térraba, en el que solicita ayuda económica para la**
15 **realización del proyecto denominado "Grabación del Canto Regional". Denegar**
16 **dicha solicitud por cuanto no cumple con los parámetros establecidos para**
17 **proyectos que respondan a la calidad de la educación./ Aprobado por ocho**
18 **votos./ Comunicar a la M.Sc. Ligia Rojas Borbón, Directora Regional de**
19 **Educación de la región Grande de Térraba./**

20 **7.2** Moción del señor Fernando López Contreras: " (Tesorero). **(Anexo 08).**

21 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que la moción que presentó
22 anteriormente, fue con el afán de darle cierta continuidad a unas propuestas que había
23 presentado el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario y el Encargado de la Unidad de
24 Recreación y Deporte a fin de articular un poco con la celebración del 65 aniversario del
25 Colegio el próximo año.

26 Dado lo anterior el señor Tesorero da lectura a la siguiente moción:

27 "Con el afán de dar cumplimiento al artículo 2 de la Ley 4770 y de propiciar una mayor
28 presencia del Colegio en las diferentes zonas o regiones del país propongo:

1 Otorgar a cada Junta Regional y Delegación Auxiliar del Colegio un uniforme completo
2 para futbol masculino un uniforme para voleibol femenino, para que gesten un equipo por
3 modalidad y que además pueda participar en las actividades del 65 aniversario del Colegio
4 a celebrar en el año 2015. Para el control de dichos uniformes y participación de los
5 colegiados la Dirección Ejecutiva presentará a la Junta Directiva una política para ser
6 aprobada y ejecutada por los involucrados.”

7 Sugiere llevar las actividades físicas que se realizan en el centro de recreo de
8 Desamparados de Alajuela a las Juntas Regionales y de alguna manera minimizar el hecho
9 de que algunas personas se están enfocando en solicitarle a la Junta Directiva uniformes,
10 pues existiría una política al respecto. También se tendría presencia en las diferentes
11 zonas con un uniforme que diga “Colypro” contribuyendo a la imagen del Colegio.

12 Concluye indicando que la propuesta sería para implementarla con presupuesto 2015-
13 2016.

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, comenta que está de acuerdo con la
15 propuesta presentada por el señor Tesorero, siempre y cuando se inste a las Juntas
16 Regionales a formar equipos deportivos, máximo dos equipos por cada regional e informar
17 por medio de la Unidad de Recreación y Deporte que el Colegio está en la mejor
18 disposición de darles uniformes para esos dos equipos.

19 Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 12:**

21 **Aprobar la moción presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero,**
22 **de la siguiente manera:**

23 **“Otorgar a cada Junta Regional y Delegación Auxiliar del Colegio un uniforme**
24 **completo para un equipo deportivo masculino y un equipo femenino; con el**
25 **propósito de que gesten dos equipos deportivos en cualquier disciplina para**
26 **que participen en las actividades del 65 aniversario del Colegio en el año 2015.**
27 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva presente una propuesta de política para el**
28 **control de dichos uniformes y participación de los colegiados. Dicha propuesta**

1 **deberá presentarla para ser conocida en la sesión del lunes 15 de diciembre de**
2 **2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López**
3 **Contreras, Tesorero, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

4 **7.3** Presentación de Informe. **(Anexo 09).**

5 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que previamente se reunió con la
6 Comisión de Infraestructura, sacó un informe que elaboró la semana pasada sobre la gira
7 realizada a la región de Coto los días 08 y 09 de agosto de 2014, el cual señala:

8 "Luego de un saludo cordial me permito informar que producto del viaje a Coto, con el
9 afán de explorar la existencia de empresas que puedan participar en la licitación para
10 construir el edificio en Ciudad Neilly, se encontró las siguientes:

11 "1- Empresa Guillermo Leiva Cruz, céd.1-548-535

12 Telf. 8821-3991 - 2789-7813

13 Correo: Leiva-007@.com

14 2-SERFA S.A., cédula jurídica 3-101-168024

15 Correo: serfaconsturc@gmail.com

16 Telf. 2789-8632

17 8321-5678 Edwin Arbuola Moya

18 3-Empresas Naicon

19 Construye Edificio PANI en Ciudad Neilly

20 Maestro de ceremonia 8650-5800

21 4-Empresa Enrique Solera 8766-5887

22 Remodelación varias Liceo Ciudad Neilly

23 Construcción Locales Depósito Libre

24 Además se visitó la empresa DONAELI en Rio Claro, Golfito, no obstante no mostró interés
25 en participar en la eventual licitación.

26 De lo encontrado se pudo concluir que las dos primeras empresas mostraron mayor
27 interés y de la que se pudo constatar algunas edificaciones fue la de Guillermo Leiva Cruz.

1 Sin otro particular y en espera de poder contribuir con el proyecto que tiene el Colegio
2 para la Zona Sur, específicamente en Coto quedo a su órdenes para cualquier información
3 adicional.”

4 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 13:**

6 **Dar por recibido el informe escrito presentado por el M.Sc. Fernando López**
7 **Contreras, Tesorero, sobre la gira realizada a la región de Coto los días 08 y 09**
8 **de agosto de 2014, con el propósito de explorar la existencia de empresas que**
9 **puedan participar en la licitación para construir el edificio en Ciudad Neily./**
10 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras,**
11 **Tesorero y a la Jefatura de Infraestructura y Mantenimiento (Anexo 09)./**

12 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

13 **8.1 Presidencia**

14 **8.1.1 Agenda firma convenio con Banco Popular y Desarrollo Comunal. (Anexo 10).**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura a la agenda para el evento de
16 firma de convenio entre el Colegio y el Banco Popular y Desarrollo Comunal, actividad que
17 se realizará mañana martes 11 de noviembre de 2014, a las 6:00 p.m. en el Hotel Park
18 Inn, Salón Blue, sita en San José centro.

19 La agenda del evento se detalla a continuación:

20	Hora	Evento
21	6.00 p.m.	Ingresan invitados
22	6.30 p.m.	Palabras de bienvenida a cargo de maestra de ceremonias
23	6:35 p.m.	Palabras de la Presidenta de la Junta Directiva de Colypro,
24		Sra. Lilliam González.
25	6:45 p.m.	Palabras del Subgerente de Negocios del Banco Popular,
26		Sr. Juan Carlos Li
27	6:55 p.m.	Palabras del Presidente

28 **8.1.2 Invitación del IDP al Congreso de Desarrollo Profesional. (Anexo 11).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura a la invitación remitida por el
2 Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) del Ministerio de Educación Pública a realizarse el
3 miércoles 12 de noviembre de 2014 a partir de las 8:00 a.m. en el Hotel Double Tree by
4 Hilton Cariari.

5 Aclara que la invitación fue remitida para la Jefa del Departamento de Formación
6 Profesional y Personal, además brindan dos espacios para la Junta Directiva del Colegio,
7 por lo que se debe hacer llegar los nombres completos y correos electrónicos de las
8 personas designadas, a fin de se les confeccione el gafete e incluirlos dentro del sistema
9 de registro.

10 Conocida esta invitación la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 14:**

12 **Designar al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, como representante de**
13 **la Junta Directiva en la inauguración del I Congreso de Desarrollo de**
14 **Profesionales en Educación, organizado por el Instituto de Desarrollo**
15 **Profesional (IDP) del Ministerio de Educación Pública, el día miércoles 12 de**
16 **noviembre de 2014 a partir de las 8:00 a.m. en el Hotel Double Tree by Hilton**
17 **Cariari./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al M.Sc.**
18 **Fernando López Contreras, Tesorero y a la Unidad de Secretaría./**

19 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
20 **HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

21

22

23 **Lilliam González Castro**

Magda Rojas Saborío

24 **Presidenta**

Secretaria

25 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.